

SOLICITUD TUPA "EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE LA RECUPERACIÓN DEL CAPITAL INVERTIDO, TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES NO DOMICILIADOS"

INFORMACIÓN MÍNIMA A SER CONSIGNADA EN LA SOLICITUD:

Trámite: TRIBUTOS INTERNOS

Asunto de la Solicitud: SOLICITUD DE EMISION DE CERTIFICACION PARA RECUPERACION DE CAPITAL INVERTIDO (<<INDICAR EL TIPO DE VALOR MOBILIARIO (ACCIONES, PARTICIPACIONES) INMUEBLE U OTRO>>)

Consignar los siguientes datos:

- Enajenante no domiciliado: Razón social, tipo de documento y número, domicilio.
- Representante o apoderado: Nombre completo, tipo de documento y número, domicilio, correo electrónico, números telefónicos.
Adjuntar documentos que acrediten su calidad de representante o apoderado.
Firmar la solicitud.
- Importe por el cual solicita la certificación, en moneda nacional, y de corresponder, en moneda extranjera.
- De tratarse de valores mobiliarios, indicar tipo de participación (directa o indirecta) de las acciones/participaciones a certificar.
- De solicitar una nueva emisión de la certificación (por vencimiento de la certificación emitida), consignar como referencia el número de la Resolución de Intendencia que atendió la anterior solicitud.

De tratarse de enajenación directa, indicar:

- Empresa peruana de la cual se enajenan las acciones: Razón social y RUC

De tratarse de enajenación indirecta, indicar:

- Sociedad emisora de las acciones: Razón social, tipo de documento y número
- Porcentaje (%) de participación indirecta
- Domicilio de la sociedad emisora de acciones
- Empresa peruana de la cual se enajenan las acciones: Razón social y RUC

Asimismo, deberá incluir cualquier otra información y/o documentación que considere relevante.